

Femicidios... ¿qué podemos hacer desde la escuela?

En el ICIEC UEPC venimos acompañando y realizando, desde hace más de 10 años, propuestas de formación docente que ponen el acento en la educación sexual integral, la promoción de los derechos sexuales y de identidad de género tanto de docentes como de estudiantes.

Conmovidas/os y movilizadas/os por los diferentes femicidios ocurridos en nuestra provincia en los últimos meses, invitamos a dialogar a la Prof. María Teresa Bosio¹, quien ha sido responsable de los cursos que brindamos en UEPC. Ella es referente en la temática, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y en Institutos de Formación Docente.

En nuestra conversación le pedimos que nos ayude a pensar estrategias para el abordaje de estas problemáticas en las escuelas, con el horizonte puesto en acompañar a estudiantes que puedan estar atravesando situaciones de acoso, abuso o violencia de género. Inevitablemente la conversación nos llevó a preguntarnos, también, qué pasa con las y los docentes y la sexualidad concebida integralmente.

Compartimos algunas pistas que María Teresa nos ofrece para repensar y re-pensarnos en el trabajo de enseñar en contextos de violencia machista.

¿Hasta qué punto puede ser considerado un problema la falta de registro oficial sobre mujeres muertas como consecuencia de la violencia machista?

Y es un problema, primero porque no hay casuística, no hay ningún instrumento que dé cuenta de cómo la mujer llega a esa situación de máxima violencia, o sea, si hubo denuncia previa, si no hubo denuncia, cuál fue su recorrido. Entonces tampoco podés después pensar una política pública orientada a estas situaciones de máximo riesgo. Yo creo que lo ideal sería que el sistema judicial hiciera ese registro por provincia, y eso después a nivel del sistema nacional, desde el Ministerio de Justicia. Luego, poder analizar cuáles fueron los recorridos que hicieron esas mujeres que terminaron de la forma que terminaron. De los femicidios que conocemos, muchas tenían botón anti pánico, muchas tenían exclusión por parte de los asesinos, o sea, tenían alguna medida judicial intermedia. De alguna forma, la hipótesis que nos surge es que ahí aparece lo que dice Rita Segato de esto: la función disciplinadora. Ella habla de la violación pero vale también para estos casos de muerte, incluso seguida por el suicidio del hombre: “como vos te vas y te rebelas, bueno, yo de alguna forma te tengo que volver a ubicar en esta relación de dominación”, parecieran afirmar estos crímenes.

¿No puede haber un efecto de sub-representación o sub-cálculo en el registro de femicidios?

Una de las reflexiones principales surgida de esta charla es que nada es verdadero o falso en la sexualidad, no es un contenido del que podemos construir afirmaciones taxativas, pues esta se construye a partir de vivencias, de sentidos, de experiencias, de trayectorias de vida de las personas.

Lo que sí se puede hacer desde la escuela es acompañar a los niños, niñas y jóvenes para permitirles identificar cuándo esa sexualidad se transforma en una violencia, cuándo genera malestar, dolor, tanto en lo subjetivo como lo físico. Y en ese trabajo de cuidado el rol de los docentes es fundamental.

Sí, o sea, la figura del femicidio siempre supone que hay un vínculo previo. En el código penal, cuando hay un vínculo afectivo, entonces aparece la figura del femicidio. Y esto es lo que se discute en situaciones, por ejemplo, como la de Micaela, que murió en manos de una persona que no la conocía. Incluso estas muertes siempre implican el ejercicio de relaciones de poder en las que un varón usa cierta capacidad para disciplinar, para matar. En esto es fundamental la labor de las organizaciones feministas que son las que exigen y van avanzando en ese plano ¿No? Puede que haya un sub-registro, pero aún así estaría bueno que haya un registro oficial, no puede ser que sigamos registrando a partir de las noticias en los diarios.

¿Ha habido alguna política pública relevante en esta materia en los últimos años?

Bueno, desde la sanción de la ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres en el año 2009, se crea el Consejo Nacional de las Mujeres, que tiene jurisdicción nacional. Ese Consejo Nacional generó algunas políticas públicas de prevención más que de atención directa, como fueron por ejemplo las escuelas populares de género, algunas políticas que tenían que ver con empoderar, trabajar con las mujeres, para que las mujeres puedan revertir e identificar situaciones de violencia. En la provincia de Córdoba está la Dirección de Violencia Familiar que cuando asume el Gobernador Juan Schiaretti se transforma en el Polo Integral de la Mujer en situación de violencia (Decreto 174/16). Polo de la Mujer, le decimos. La ley que nosotros tenemos en la provincia de Córdoba es de Violencia Familiar, no es de Violencia de Género y recién ahora, se adhiere a la Ley Nacional. Y lo que se avanzó en el Polo de la Mujer es que hay una guardería, se crearon dos albergues, pero sigue siendo insuficiente por muchos motivos y sobre todo al exterior de la ciudad de Córdoba. Hay más dificultades para trabajar en el interior de la Provincia, en los pueblos chicos.

¿Se abordan estas temáticas así puntualmente desde la Ley de Educación Sexual y sobre todo desde y en las escuelas?

Sí, es un eje. La ley de Educación Sexual Integral plantea que su enseñanza en el nivel inicial y primario es transversal. O sea, todos los contenidos que vos trabajás dentro de la ESI tienen que, de alguna forma, permear a todas las asignaturas y a todos los contenidos de la escuela, incluso con ideas que tienen que ver con el currículum oculto. Cuando nosotros hablamos de Educación Sexual Integral decimos que en la escuela siempre se dio Educación Sexual, que no es un invento de ahora. Históricamente se dio desde a un paradigma heteronormativo, heterosexista, desde una perspectiva donde ser varón y ser mujer tenía que ver con ciertas características muy visibles y rígidas. Desde organizarse en fila y separarse por sexo la escuela da cuenta de una forma de pensar la sexualidad ¿no? Entonces, todo el tiempo estamos enseñando sexualidad en la escuela, sea desde la forma de vestirnos las maestras, cómo nos paramos frente a las preguntas que nos hacen los pibes (si respondemos o no lo hacemos y de qué maneras lo hacemos), los miedos que nos dan; el guardapolvo blanco, los uniformes de las niñas, el pelo suelto, el pelo atado, y un largo etcétera. Entonces nosotros decimos que la Educación Sexual siempre estuvo

presente porque la sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano y al ser atravesada por una concepción moralista, religiosa, conservadora se la ha visto durante mucho tiempo como disruptiva, como disidente. Cuando yo hablo de Educación Sexual como contenido transversal estoy pensando que, por ejemplo, cuando en un jardín maternal se arman los espacios de juego, que esos espacios de juego no sean estereotipados, que no haya espacio para las niñas y espacio para los varones, porque los varones en algún momento pueden ser papás y tienen que construir paternaje ¿no? O los problemas de matemática, a ver: ¿quién va a comprar al almacén? ¿Quién es el que resuelve una ecuación en un problema de matemática? ¿Quién puede arreglar autos o conocer los ingredientes para una receta de cocina? ¿Cómo enseño Educación Sexual? Bueno, reformulé los problemas.

¿Y en nivel secundario?

Ahí ya están los espacios curriculares específicos, que son los espacios desde los cuales se trabajaría esta temática en este nivel. Ahí sí ingresan temáticas específicas, preocupaciones propias de los jóvenes, por ejemplo, lo que tiene que ver con sexualidad desde la prevención del embarazo no deseado o los talleres sobre prevención de las violencias. La violencia más extrema es el femicidio, pero hay un montón de micro violencias cotidianas que vivimos las mujeres y la disidencia sexual y que son naturalizadas, desde que alguien te diga un piropo en la calle o que alguien te toque sin consentimiento. Además, la importancia de abordar esta idea moralista de que las mujeres somos el bastión del pudor. Bueno, ¿eso qué nos quita a nosotras? La dimensión del placer ¿no? De la sexualidad también como una cuestión que tiene que ver con el placer, con el deseo. Si yo tengo ganas de tener relaciones ¿por qué no las puedo tener? Relaciones sanas, placenteras, con una persona que me copa y que después no necesariamente va a ser mi pareja.

Uno tiene la sensación de que la Ley de Educación Sexual Integral no es de aplicación universal, no ha llegado a todas las escuelas ni en todos los sentidos que uno quisiera.

Cuesta mucho para la escuela hablar del matrimonio en un sentido amplio, o de las familias, en vez de pensar un solo modo de serlo, y esas problemáticas tienen que ver con la educación sexual ¿Y por qué no se aplican? No es que no se aplican porque no conocemos el contenido; no se aplican porque de alguna forma no estamos preparadas para aplicarlas, porque yo todavía no he trabajado mi sexualidad para poder hablar de esto tranquilamente. Además el lugar del docente siempre es el lugar del saber y si alguien me pregunta algo que yo no sé, me siento vulnerable. Entonces, el tema de la implementación de la ESI está cruzado por todas estas dimensiones. Dimensiones que tienen que ver con lo político, con lo ideológico y también con las perspectivas que tienen que ver con la posición del docente, de los docentes, frente a estos temas. Yo creo que los profes, como todos, tienen algunos miedos de revisar su propia sexualidad, todos tenemos miedo de mirarnos a nosotros mismos y ver que estamos formateados por un modelo absolutamente heteronormativo, heterosexual y cruzado por perspectivas conservadoras

María Teresa nos planteó la complejidad del trabajo con la educación sexual integral en las escuelas, ya que supone un abordaje desde diferentes dimensiones: una primera que tiene que ver con la relación grupal que establecen las y los estudiantes con el grupo de pares y cómo en esas relaciones se ponen en juego las formas en que ellos viven su vida en su familia, en su grupo de pares. Una segunda dimensión que tiene que ver más con la construcción cotidiana de la sexualidad de cada niño, niña y joven, puesta en evidencia todos los días en el aula, en el patio, en la forma de relacionarse, en los juegos que piensan. Y finalmente, una dimensión vinculada con los contenidos de las disciplinas y cómo ingresa en ellos una perspectiva de género: a ver, ¿qué les enseñó yo en matemática que tenga una perspectiva de género?; ¿qué enseñó yo en historia que permita visualizar cómo aparecen (o no) las mujeres en la historia argentina?

que no nos ha permitido vivir una sexualidad plena. A partir del 2002 se fueron aprobando normativas como la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, la Ley de Parto Respetado, de Ligadura Tubaria, de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, y esas leyes fueron generando políticas públicas que permitieron que la población más joven pueda tener una perspectiva más abierta de la sexualidad. Pero las generaciones que no transitamos por esos cambios, que nuestro proceso de sexualización fue con el marco de la dictadura o en el marco del neoliberalismo, bueno, tenemos estructuras conservadoras aunque uno haga esfuerzos a veces de parecer más abierto.

Y en los cursos que ustedes fueron trabajando desde el ICIEC ¿surgían estas temáticas como preocupaciones por parte de las y los docentes?

Sí, surgían. Porque nosotros hacemos toda una primera instancia donde trabajamos sus historias de vida, o sea, ¿cómo ellos se informaron acerca de su sexualidad? ¿A quién le preguntaban? Y aparece en la mayoría de los docentes que la sexualidad siempre era un tabú ¿no? Y siempre la respuesta se daba entre los pares; muy pocas veces la respuesta se construía desde los adultos o en tanto respuestas colectivas entre adultos y jóvenes. Y así se evidencia cómo cuesta construir la sexualidad desde una perspectiva política estructural, ya que se piensa la sexualidad como una dimensión individual, naturalizada, instintiva.

¿Cómo trabajar esa tensión entre esas dificultades que portamos como sujetos sociales y que difícilmente reconocemos en nosotros mismos y al mismo tiempo ese lugar de responsabilidad pública que tenemos por el hecho de ser docentes?

Sí, ahí hay algo que nosotros trabajamos con Juan Marcos Vaggione, docente de la Facultad de Derecho e Investigador del Conicet, que se llama secularismo estratégico. La moral conservadora religiosa se ha metido como una moral laica en el sistema educativo, en el sistema judicial y en el sistema de salud. Entonces, en todo lo que tiene que ver con la sexualidad, los agentes del estado aplican las políticas mediatizadas por ese conservadurismo religioso que se ha cristalizado. Y bueno, siempre va a haber disputa. No es que vamos a lograr que el 100% de las escuelas den Educación Sexual Integral (que la diferencia de la Educación Sexual en general, conservadora), porque estamos atravesados por el circuito de sentidos conservadores. Por eso es tan importante la dimensión institucional, la gestión directiva, para poder instalar estos temas en la agenda de cada institución. Entonces es una disputa de sentido, o sea, hay escuelas en las que la Educación Sexual Integral es trabajada por tres docentes que se organizaron y por un compromiso ideológico la llevan adelante. Y esto habilita que cuando una piba está transitando por

situaciones complicadas de su sexualidad o por situaciones de acoso o abuso, si tiene estos docentes y los ve como abiertos, como interesados, es más probable que vaya a ir a hablar con ellos, y eso es muy importante ¿no? Entonces vamos a tener diferentes niveles de implementación.

¿Cómo se podría trabajar con los estudiantes para prevenir o actuar en situaciones de violencia machista?

A mí me encanta Marcela Lagarde cuando trabaja sobre la construcción del amor. ¿Cómo construimos esta dimensión del amor? Y ella plantea que el amor es un dispositivo de dominación, sobre todo cuando construimos estas visiones románticas del amor ¿no? La “media naranja”, el “otro que te completa”, eso de que te “debes al otro”. A partir de esta construcción romántica del amor es donde aparecen los celos, donde aparece la dominación, donde aparece el control. Porque si el otro es mío, bueno, “lo tengo que controlar”, y “él se debe a mí”. Ahí reduzco su autonomía, su capacidad de decisión, su libertad, su tiempo. Entonces **en lugar de trabajar la violencia, que es un dispositivo negativo y que les cuesta mucho a las personas identificar**: "Bueno, yo vivo una vida con violencia", cuesta, uno se resiste. En cambio, puede trabajarse de qué forma construyo el amor con mi pareja. ¿Cuáles son las situaciones que a mí me parecen amorosas y cuáles son las situaciones que no me parecen amorosas? ¿Cómo se construye el amor también en una familia? ¿Implica que todo el tiempo te estén controlando y que entren a tu pieza sin golpear, que estén mirando tu Facebook? A ver, ¿eso es amor? **La propuesta sería trabajar la sexualidad desde los dispositivos más naturalizados, que están atravesados por las relaciones de poder como el amor, los vínculos, las relaciones afectivas y desde ahí aparece la violencia.** Vos les decís a los estudiantes: "Vamos a trabajar la violencia en el noviazgo" y responden: "Ay profe, si acá nadie es violento, mi novio me re quiere, está todo el día pendiente de mí, me manda mensajitos de Whatsapp cada dos minutos porque tiene miedo de que me pase algo".

Por eso el tema de violencia es muy complejo, amplio y difuso. Está bueno que la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres hable de diferentes tipos de violencia y diferentes ámbitos de ejercicio de esta violencia. Eso nos da pistas para el trabajo en las escuelas, para la reflexión sobre los ámbitos cotidianos en los que se ejercen y ejercemos violencias. **Por eso el trabajo en las escuelas puede ir por ese lado: reconocer qué comportamientos y relaciones de nuestra vida cotidiana están marcados por violencias.**

ⁱ Profesora en Ciencias de la Educación por la UNC y Magister en Ciencias de la Educación por la Universidad Federal Fluminense, de Río de Janeiro.